

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

26

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.498****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón PEDRO MONCAYO el **02/Diciembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **LA CARRETA TAXCARRETA S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.368 de 30/Diciembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LA CARRETA TAXCARRETA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **30 DIC. 2011**

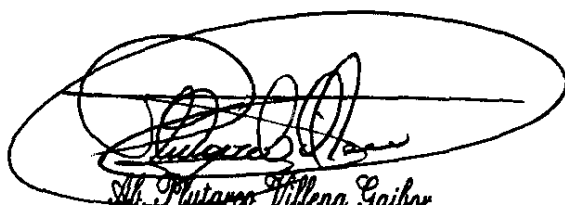
Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7394565
Nro. Trámite 5.2011.321
MMD/

ABOGADO PLUTARCO VILLENA GAIBOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN
MIGUEL DE BOLÍVAR

CERTIFICO.- *Que la presente Constitución de Compañía denominada "La Carreta Taxcarreta S.A". queda legalmente anotada e inscrita bajo los números 1 del Repertorio y 1 del Registro Mercantil, a las 14h00.-*

San Miguel de Bolívar, 03 de Enero del 2012.-----


Plutarco Villena Gaibor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

